

25
veinticinco

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "I.B.M. DEL ECUADOR C.A.".-

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "I.B.M. DEL ECUADOR C.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de Noviembre de 1973, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Wladimiro Villalba Vega; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 3739 de 21 de Diciembre de 1973.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 59, Tomo 105, el 22 de Enero de 1974.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. Galo Egúez Balseca, a nombre y en representación de "I.B.M. DEL ECUADOR C.A." en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de veinte y dos millones quinientos ochenta y seis mil sucres, con lo cual se eleva a VEINTE Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES.
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente pagado mediante capitalización de utilidades.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforman los siguientes artículos de los Estatutos, los mismos que en lo venidero dirán: -
" ARTICULO TERCERO: El capital social de la Compañía es de veintisiete millones cuatrocientos setenta y seis mil sucres.-Se divide en veintisiete mil cuatrocientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".-"ARTICULO QUINTO: El capital de la Sociedad, indicado en el artículo tercero, estará representado por títulos nominativos, que deberán ser firmados por el Gerente General y el Presidente u otro miembro del Directorio designado para este efecto, y llevar una leyenda que diga: "I.B.M. DEL ECUADOR C.A.".-Cuando se emitieren nuevos títulos de acciones en virtud de aumento del capital social, tendrán su número de orden y conservarán los nuevos títulos la antedicha leyenda".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de Marzo de 1974.

DJ.
RSV.

Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.

430.